



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento seguridad social número 644/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ángel López Expósito, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social I.N.S.S., Tesorería General de la Seguridad Social T.G.S.S., Muprespa e Inmoan S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Debido al cese de la Magistrada titular de este Juzgado doña María del Pilar Martínez Gamo, y en consecuencia habiéndose tenido que reorganizar la agenda programada de señalamientos del mismo, se acuerda suspender el acto de juicio que estaba señalado el día 5 de junio de 2017, acordándose nuevamente su celebración el día 9 de octubre de 2017 a las 10:00 horas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Inmoan S.L., en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 29 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º1.-3021